



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

FORMA C-1

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

"ARCHIVO HISTORICO".

IGNACIO DE LA ROCA COMUNICA LO RELATIVO A LOS HECHOS OCURRIDOS
EN LA PLAZA DE CAMPECHE.- AÑO DE 1824.

Al margen izquierdo dice:- N. 6.- 4a.-Un poco abajo.-Mayo 22 dise --
que ha salido ya el Cte. Gl. quien instruido de la conducta qe. han teni-
do los oficiales en las deserciones intestinas de qq. s. E. dará provids.
pa. corregir las faltas militares en que hayan incurrido: que se dedique
á sosegar los animos y sofocar rivalidades.-Firma ilegible.-Rúbrica.-Cen-
tro:- Exmo. Señor.-TEXTO:- Mi deber, y mi patriotismo me obligan á tomar
la pluma para manifestar á V.E. los ultimos sucesos ocurridos en esta he-
royca plaza que tengo el honor de mandar, para que V.E. dando cuenta con
ellos al Supremo Poder Ejecutivo de la Nacion, delibere S.A.S. lo que es-
timare de justicia.- Campeche Exmo. Señor no ha cometido otro delito para
la capital de Merida que prestar Su. entera obediencia al Gobierno Meji-
cno, y sostener á todo coste ntra. gloriosa Yndependencia, que algunos -
desafectos han atacado con indecible temeridad.- No han perdonado medio -
para llevar adelante sus ocultas ideas: han contribuido en lo posible pa-
ra fomentar la discordia, para luego aprovecharse de ella los desconten-
tos, y ver con ojos serenos nuestra total ruina y perdición, sugetando--
nos otra vez al despotico carro del gobierno de la orgullosa España.- Los
desnaturalizados en este hermoso suelo; o no conocen los males que les de-
be sobrevenir por su apatia y condescendencia, ó incensibles a los clamo-
res de la patria sierran los oidos, para ábandonarla al rigor de sus ene-
migos.- Esclava no ha de bolber á ser la America Septentrional, publican
con Sonora y eloquente vos los valerosos Campechanos: el poder executibo
residente en la Corte de Mexico es el Supremo Gobierno de la Nacion, y --
sus deliberaciones se han de obedecer puntual y ciegamente, dicen estos --
fieles havitantes. He aqui el encono de los gobernantes de Merida, colo-
reando sus maquinaciones con sus criminales imputaciones.- De aqui el es-
candalo, la osadia y atrevimiento de mandar cerca de los inespugnables mu-
ros de esta ciudad, mil y quinientos hombres al mando del Sargento mayor

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

de Brigada Don José Segundo Carvajal, y del de Milicia D. Benito Asnar, - quienes consternaron y afligieron á los vecinos de los Barrios de San Francisco y Santa Ana, amedrentandolos de tal manera que andaban fugitivos y errantes dejando sus hogares ala inclemencia de los reboltosos.- Fueron - inutiles sus proyectos Exmo. Señor; por que el Patriotismo se resolvió á cumplir con su obligacion.- Entretanto, los mandones de la columna hostilidadora se estaban fortificando, lebantando trincheras para una empresa - inconseguible, y que solamente pueden poner en execucion los militares -- que carecen de nociones en el arte de la guerra.- Mientras áquellos esta- ban en esta criminal ocupacion, dispuse para evitar sucesos desagradables, que el 15 de Abril ultimo saliese un oficial y 64. hombres a recojer va- rias plesas de Artilleria de la propiedad de algunos particulares que --- existian en el Barrio de Guadalupe y San Francisco para que las trajesen intramuros, y quitarles este riesgo que era consiguiente los hiciese pere- cer, engañandolos la confianza de hacerse fuertes con ellas, mayormente habiendo rompido dos dias antes, dos puertas de unas bodegas, sacando de ellas maderas para hacer cureñas de que carecian. Salió el referido ofi- cial y tropa, y estando en esta operacion, una guerrilla de la citada co- lumna rompió el fuego, que duró el espacio de media hora, defendiendose valerosamente áquella, y haciendo fugar con verguenza a esta, sin que ha- ya podido impedir la recoja y entrada de los cañones.- Creció por este -- acontecimiento el odio, y la imprudencia que no tiene otras miras que la de presipitar a la inocencia, no contenta de ver palpablemente su desenga- ño, le arrojó á disponer la toma de la Bateria de San Matias, mandando en su consecuencia una partida en la noche del 16. del citado Abril para aco- meterle inicuamente Pero el Comandante de áquel punto se sostubo, y dejó burladas las esperansas de los facciosos, pues á pesar del vivo fuego de fusileria que hacian, fueron derrotados completamente.- Este golpe terri- ble, ocasionado a la impericia militar de Carbajal, Asnar, y sus comitentes



SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

FORMA C-2

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

"HOJA NUMERO TRES".

que querian por la fuerza apoderarse de la plaza para llevar adelante la separacion de Mexico, que tienen plantificada desde mucho tiempo atras, los dejó sumergidos en la honda cima del aturdimiento.- Combocaron á Junta nocturna de guerra, y en ella deliberaron á abandonar el Sitio, conociendo ya lo imposible que es, el que un puñado de hombres pudiesen sobrecojer á los venemeritos Ciudadanos que defendian su cara patria, y la obediencia al Supremo Gobierno de la Nacion, unico crimen que les atribuyen los rebolucionarios, y ciertos ágraciados por la Diputacion provincial y Poder Ejecutivo de este Estado, que pretenden sostener los destinos y empleos que este, y aquella, les confirió careciendo de toda autoridad, -- por lo qual los desaprobó el Soberano Congreso, como á V.E. le consta.-- Entonces, al dia siguiente en medio de sus aflicciones, asustados y desaboridos, dividieron la columna hostilizador, haciendo marchar el Comandante Carbajal, trosos de ella a los pueblos inmediatos Lerma, Seybaplaya, Champotom, Tampolon, Pocyaxum, y China con orden expresa de que no permitiesen pasar para la plaza viveres, ni comestibles algunos, embargando violentamente a los vendedores: quitando por la fuerza cabalgaduras: despojando de sus propiedades á los que no querian seguir sus huellas: insultando a los hombres de bien: Seduciendo a los incautos con dadas que ennegrese la reputacion de un oficial de honor: atrayendo por medios indecorosos ala inocencia: invitando a la tropa a que no se mereciese por Gefe de la plaza; y por ultimo maquinando todo quanto es susceptible a la desesperacion y despotismo, hasta llegar á tener el arrojito de hacer anclar en Seybaplaya por medio de canoas que armaron, Berejt. Segundo Campeador, que procedente de Albarado se dirijia a este puerto, quitandole la correspondencia que conducia, y de que ha interpuesto queja el Administrador de la Renta de Correos. Hasta este termino Señor Excmo. han llegado los exesos de los mandones de la tal columna hostilizador. En este caos de circunstes. estabamos, quando se nombró Gobernador de este Estado a Don Francisco Antonio Farraso en lugar de los tres indivs.

"PASA A LA HOJA NUMERO CUATRO".



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

"HOJA NUMERO CUATRO".

que componian el Poder Ejecutivo. Aquel al participar su nombramiento expuso que habia restablecido la correspondencia que estaba cerrada; y despues se sabe que ha mandado retirar las tropas a su ordinaria residencia, aunque aprobando el que el Capitan de Milicia Don Sebastian Lopes de Llargo hubiese dejado, por disposicion de Carbajal un piquete de ellas en Seybaplaya para contener desordenes, que ni hay ni han hanc. en la plasa de Campeche, ágraviandosa en recompensa de su enteresa y dignidad.- Por esta rason y conociendo las ideas del Gobierno de Merida intentando seguir en sus hostilidades acia esta plasa, he dado cuenta con antecedentes al Supremo de la Nacion, y ahora la doy nuevamente por conducto de V.E. con recomendacion especial de los oficiales que con incesante desvelo han cumplido con sus deberes, arrastrando con la perversidad en obsequio de la Union á dicho Supremo Gobierno de México.- Estos son los Tenientes graduados de Capitanes del Regimiento de Castilla n.º 1.º Don Luis de Contro, Don Jose Julian de Ancona, d. Eduardo Vadillo, y d. Teodoro Zervera: el Subteniente graduado de Teniente don Pedro Jose Frayre, los Sargentos graduados de Subtenientes, Don Miguel Solis, don Francisco de Aguilar, Don Pedro Velasques, Don Jose Maria Camargo, y los cadetes graduados de Subtenientes Don Vibiano de Toro, Don José Jesus de Lavalle, y don Juan Bautista Requena. En la milicia activa el Capitan graduado de Teniente Coronel don José Ygnacio Sarriolea, Teniente grduado de Capitan Don Basilio Reves, Subteniente grad. de Capitan dn. Masedonio Padoyni, y Sargentos graduados de Subtenientes dn. Jose Maria Ramos, y dn. Felis Hernandez, y el Sargento 1.º graduado Joaquin Martines. En la divicion de tiradores Ayudante graduado de Capitan Don Manuel Antonio Marin Capitanes graduados de Tenientes Coronales don Manuel Carrillo, y don José Maria San Roman y Tenientes dn Antonio Carrillo, y dn Jose Peña. En el Cuerpo Nacional de Artilleria, el Subteniente dn. Telesforo Rosado, y además los oficiales Retirados Teniente Coronel don Francisco del Castillo Gobernador politico y militar de Sisal que fué separado de el por la Diputacion provincial en aquel ominoso tiempo: Teniente Coronel gra

"PASA A LA HOJA NUMERO CINCO".